

# Gobernación del Valle del Cauca

## Departamento Administrativo de Planeación

### Subdirección de Asistencia al Territorio

#### Sistema General de Regalias

### Departamento Administrativo de Planeación:

Gobernación, piso 12, 6200013 Ext. 1299

Subdirección de Asistencia al Territorio: Ext. 1217



1



**Dilian Francisca Toro Torres**  
Gobernadora del Valle del Cauca

**Roy Alejandro Barreras Cortés**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

**Silvia Elena González Bermúdez**  
Subdirectora de Asistencia al Territorio

Diseño y Diagramación  
**Heydi Fontal Mesa**  
**Álvaro José Cristancho Hurtado**

Investigación y Redacción  
**Silvia Elena González Bermúdez**  
**Yenny Tatiana Agudelo González**  
**Pedro Pablo Cortés Conrado**

Archivo Fotográfico  
**Oficina de Comunicaciones Gobernación**

Impresión  
Imprenta Departamental  
Cali - 2018





## Subdirección de Asistencia al Territorio -**SAT**-

El Departamento Administrativo de Planeación, a través de la Subdirección de Asistencia al Territorio, maneja la relación directa con las Administraciones locales y coordina el desarrollo del programa de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación del Departamento, dirigido a las Entidades Territoriales, así como las actividades para el seguimiento y evaluación de la gestión pública, de las entidades territoriales del departamento, en aspectos de planificación, presupuestación, finanzas e inversión pública. Coordina con las dependencias de nivel nacional como el Departamental Administrativo de la Función Pública -DAFP-, Departamento Nacional de Planeación -DNP-, Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MINHACIENDA-, Departamento de la Prosperidad Social -DPS-, y otros que estén relacionados con los temas de la gerencia pública, para la articulación de los programas de asesoría al nivel territorial.

## ¿Quiénes somos?

El Departamento Administrativo de Planeación del Valle, a través de la Subdirección de Asistencia al Territorio SAT; es la dependencia encargada de Fortalecer la gestión pública de las Entidades Territoriales, brindando Asesoría, Asistencia y Capacitación a las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca, en todo lo relacionado con planeación, finanzas, presupuesto, sistema general de participaciones y Sistema General del Regalías.

## ¿En qué consiste el Sistema General de Regalías?

Brindar asistencia técnica a las Entidades Territoriales del Departamento del Valle del Cauca en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías – SGR, de acuerdo con la Ley 1530 de 2012, Acuerdo 045 del 2017 y demás normas aplicables, para ser presentados ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD.

## ¿Qué debemos saber?

**Política general del Sistema General de Regalías:** Conjunto de objetivos, estrategias e instrumentos tendientes a garantizar el manejo responsable y eficiente de los recursos que el Estado percibe por concepto de regalías, propiciando la estabilización del entorno económico, la equidad e inclusión en su distribución, el desarrollo regional del país, el buen gobierno y la coordinación intergubernamental.

## Objetivos del nuevo Sistema General de Regalías:

- 1 Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorros para épocas de escasez.
- 2 Distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad social.
- 3 Promover el desarrollo y la competitividad regional.
- 4 Incentivar proyectos mineroenergéticos.
- 5 Promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes
- 6 Propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación.

**Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD):** Los OCAD del SGR son órganos sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas. Son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como de evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar, designar su ejecutor y la instancia encargada de la contratación de la interventoría de conformidad con lo previsto en la Ley 1530 de 2012.

- Los OCAD están integrados por representantes del gobierno Nacional, Departamental y Municipal o Distrital.
- Los OCAD sesionarán 1 vez cada semestre. (mínimo)
- Las sesiones podrán realizarse de forma presencial o no presencial
- Las Entidades Territoriales presentan Rendición de Cuentas cada seis meses.

Según la Ley 1530 del 2012; del total de los recursos para financiar proyectos de impacto local se destinará hasta un 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y hasta otro 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades indígenas (Aplica para comunidades debidamente reconocidas y certificadas).

**Proyecto de inversión:** Iniciativa que contempla actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.

## ¿Cómo estamos articulados con el Plan de Desarrollo Departamental?



**Programa 30101:** Buen Gobierno al Servicio de la Comunidad.

**Meta de Resultado 3010116:** Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento, con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.

**Meta de Producto 301010608:**

“Asesorar a 28 entidades territoriales del Departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías”.

## ¿Cómo lo hacemos?

### 1. CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

- Aplicación de normas del SGR,
- Metodología de formulación, estructuración y seguimiento de proyectos
- Desarrollo de programas de capacitación a las entidades territoriales

### 2. REVISIÓN DE PROYECTOS

- Concertación sobre viabilidad de iniciativas y proyectos.
- Asesoría y Asistencia Técnica en la estructuración de proyectos.
- Verificación de requisitos de los proyectos en el marco de la normatividad aplicable.
- Acompañamiento en procesos de revisión por parte del nivel nacional.
- Desarrollo de mesas técnicas de revisión de proyectos con funcionarios del Departamento Nacional de planeación, Ministerios (según aplique) y Gobernación.
- Seguimiento a los ajustes realizados a los proyectos en proceso de estructuración.

### 3. DESARROLLO DE SESIONES DE OCAD

Aprobación/ Rendición de Cuentas/ Ajustes/ Liberaciones

- Liderar las sesiones de OCAD, encargados de definir, evaluar, viabilizar, priorizar, aprobar y designar el ejecutor de proyectos de inversión presentados por la Entidad Territorial.
- Coordinar el desarrollo de aspectos logísticos de la sesión.
- Elaborar concepto de cumplimiento de requisitos generales y jurídicos del proyecto a someter a consideración del OCAD

### 4. SEGUIMIENTO

- Revisión al estado de los proyectos
- Gestión para el trámite de alertas
- Gestión para la articulación institucional según requerimientos de la Entidad Territorial

### 5. INFORMES

- Elaboración de los informes sobre Asistencia y Asesoría Técnica y las sesiones del Ocad.

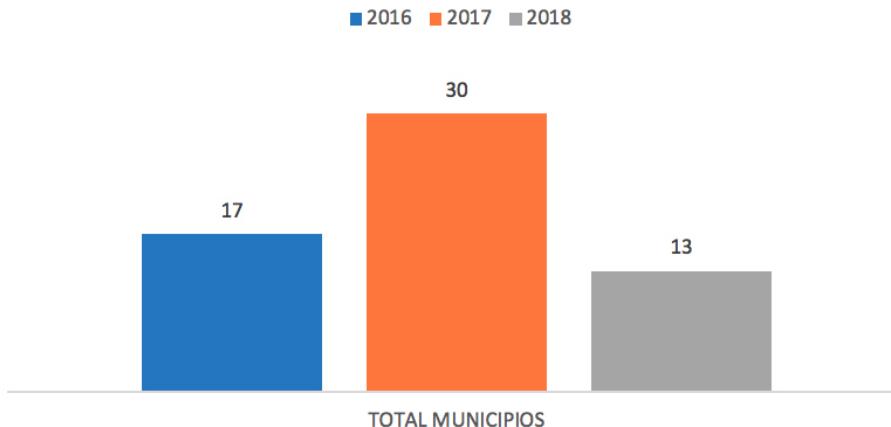
## ¿Cómo vamos con las Regalías Municipales?

- 1 Los 42 municipios del Valle del Cauca incluido el Distrito, han sido asesoradas, asistidos y capacitados en lo referente a la estructuración de proyectos de inversión.
- 2 37, de los 42 municipios del Valle del Cauca incluidos el Distrito, cuentan con recursos para la presentación de proyectos.
- 3 35, de los 37 municipios del Valle incluido el Distrito, han presentado proyectos y han sido viabilizados y aprobados por el OCAD.
- 4 Municipios como El Dovio, Restrepo, San Pedro y Buenaventura; han presentado, viabilizado y aprobado por lo menos tres proyectos de inversión.
- 5 El municipio de Dagua han presentado, viabilizado y aprobado siete proyectos de inversión.

## 6 Municipios con aprobaciones:

De los 37 municipios con saldos disponibles por el Fondo de Compensación Regional 40%; durante el año 2016 un total de 17 municipios aprobaron proyectos mediante el OCAD, 30 municipios para el 2017 y lo corrido del año 2018 (sept) 13 municipios. Se describen los municipios que aprobaron en cada vigencia.

### TOTAL MUNICIPIOS CON APROBACIONES Comparativo años 2016 - 2017 - 2018



**2016**

Alcalá- Bolívar - Caicedonia - Florida - Calima El Darién - Cartago - El Cairo - El Cerrito - El Dovio - Guacarí - La Cumbre - La Unión - La Victoria - Roldanillo - Sevilla - Ulloa - Versalles

**2017**

Alcalá - Andalucía - Ansermanuevo - Argelia - Buenaventura - Bugalagrande - Caicedonia - Dagua - El Águila - El Cairo - El Cerrito - El Dovio - Florida - Ginebra - Guacarí - La Cumbre - La Victoria - Obando - Pradera - Restrepo - Río Frío - Roldanillo - San Pedro - Sevilla - Toro - Trujillo - Ulloa - Vijos - Versalles - Zarzal

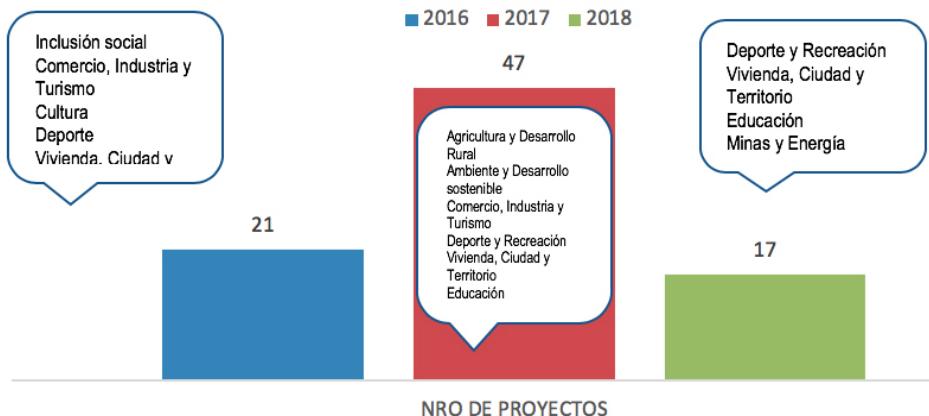
**2018**

Bolívar - Calima El Darién - Cartago - Dagua - El Águila - Florida - Guacarí - La Unión - Obando - Trujillo - Versalles - Yotoco - Zarzal

## 7 Número de proyectos aprobados:

35, de los 37 municipios han presentado proyectos durante la vigencia 2016 al 2018 por el Fondo de Compensación Regional 40%. Durante el año 2016 fueron aprobados un total de 21 proyectos, en las sesiones de OCAD, 47 proyectos para el 2017 y lo corrido del año 2018 (sept) 17 proyectos. Para un total al momento de 85 proyectos aprobados en los diferentes sectores.

### NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS Comparativo años 2016 - 2017 - 2018

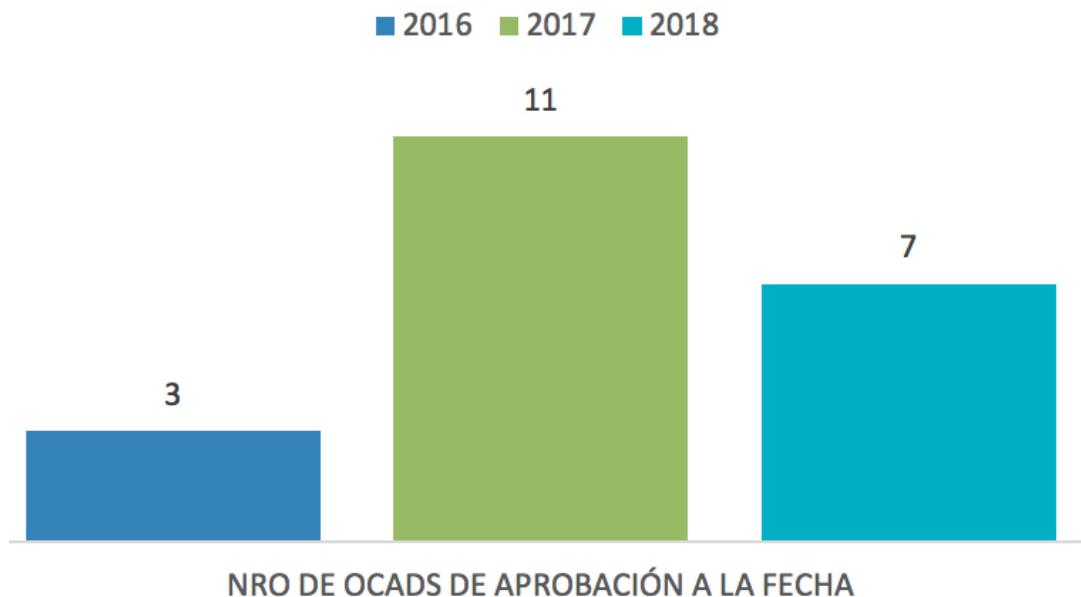


## 8 Sesiones de OCAD:

35, de los 37 municipios han presentado proyectos durante la vigencia 2016 al 2018 por el Fondo de Compensación Regional 40%. Durante el año 2016 fueron desarrolladas 3 sesiones de OCAD, para el 2017 se desarrollaron 11 y lo corrido del 2018 se desarrollaron 7; para un total de 21 sesiones de OCAD.

# SESIONES DE OCAD DE APROBACIÓN

## Comparativo años 2016 - 2017 - 2018



10

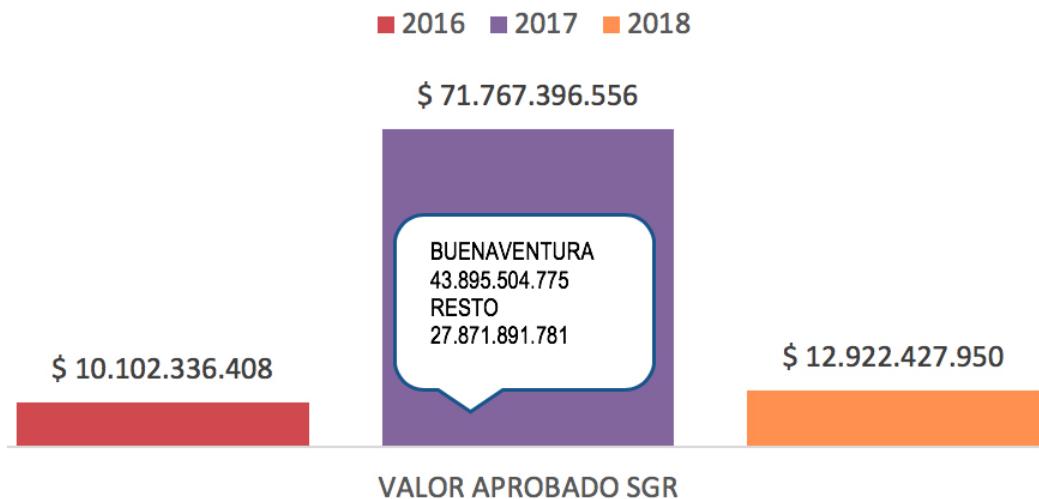
## 9 Valor de los proyectos aprobados:

35, de los 37 municipios han presentado proyectos durante la vigencia 2016 al 2018 por el Fondo de Compensación Regional 40%. Durante el año 2016 fueron aprobados proyectos por un valor de 10.102.336.408, para el 2017 se aprobaron 71.767.396.556 y lo corrido del año 2018 (Sept), se han aprobado un valor de 12.922.427.950.

Al momento se han aprobado proyectos por un total de 94.792.160.914

Es importante tener en cuenta que para el año 2017, tan solo el Distrito de Buenaventura aprobó recursos por 43.895.504.775, lo que representa un 61% de la aprobación del mismo periodo.

## VALOR DE LAS APROBACIONES SGR FCR 40% Comparativo años 2016 - 2017 - 2018



## 10 Resultados globales del 2016 al 2018

APROBACIONES	TOTAL
NRO DE PROYECTOS	85
NRO DE OCADS DE APROBACIÓN A LA FECHA	21
VALOR APROBADO SGR	\$ 94.792.160.914

### Proyectos destacados:

Durante los años 2016 al 2018, se destacan algunos municipios quienes han realizado esfuerzos en la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial y proyectos en beneficio de comunidades étnicas:

### PROYECTOS ENFOQUE ÉTNICO

- BOLIVAR: Fortalecimiento organizativo de las comunidades indígenas. \$ 162.127.382
- VIJES: Construcción sede educativa JAI DE DRUA WADRA resguardo indígena WASIRUMA. \$ 408.379.443
- TRUJILLO: Construcción de restaurante escolar resguardo Kipara en la sede educativa JARADEAI DACHI BEDEA. \$ 58.788.852

## PROYECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ALCALA: Actualización del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial. \$ 600.000.000
- GINEBRA: Revisión y ajuste general del Esquema de Ordenamiento Territorial. \$ 705.408.200
- CALIMA EL DARIEN: Actualización de implementos de planificación territorial - Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT. \$ 349.320.000

## OBRAS DE MAYOR INVERSIÓN

- ZARZAL: Construcción del sistema de alcantarillado barrio la esperanza. \$ 1.057.631.135
- BUENAVENTURA: Construcción obras de mejoramiento de la malla vial en el marco de las obras de remodelación urbana, localidad 1 \$ 30.236.615.930
- BUENAVENTURA: Construcción anillo vial sector Bellavista, carrera 43 en la cabecera municipal. \$ 13.658.888.845
- ANSERMANUEVO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS EN LA ZONA URBANA" \$ 1.613.272.443
- ROLDANILLO: Rehabilitación de la vía principal urbana ubicada en la Calle 9 entre Carreras 2 y Carrera 5an. \$ 1.406.810.459
- EL CERRITO. construcción pavimento rígido y obras complementarias en los barrios san Rafael y chapinero. \$ 1.887.855.079
- GUACARÍ. Construcción de vías en concreto rígido. \$ 1.195.000.000

- **OBANDO:** Rehabilitación DE LA VÍA PRINCIPAL URBANA EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TRAMOS UBICADOS CALLE 3 ENTRE CRA 1 - 2, Y CRA 4 – 5. \$ 1.118.530.705.
- **CARTAGO:** Rehabilitación de vías urbanas mediante la instalación de concreto hidráulico. \$ 2.828.673.326
- **ZARZAL:** Construcción Bulevar entrada sur. \$ 1.458.906.926
- **LA UNIÓN:** Mejoramiento vías urbanas carrera 13 barrios Popular y Las Brisas, y Calle 23 Barrios San Pablo y las Brisas. \$ 1.626.410.368

**Proyecto “FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA”**





[@planeacionvalledelcauca](#)



[@planeacionvalle](#)



[@planeacionvalle](#)



**El Valle  
está en  
vos**



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**



# Gobernación del Valle del Cauca

## Departamento Administrativo de Planeación

### Subdirección de Asistencia al Territorio

#### Sistema General de Regalias

#### **Departamento Administrativo de Planeación:**

Gobernación, piso 12, 6200013 Ext. 1299

Subdirección de Asistencia al Territorio: Ext. 1217



16

